



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 02 marzo 2021
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_42561
Registro Único de TIC N°: 96005997

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: ASOCIACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE COLOMBIA ASOLUTECH

NIT-Número Identificación Tributaria: 901389548 - 2

Dirección: CR 13 14 B 57 BRR ZARABANDA

Municipio: COTORRA

Departamento: CÓRDOBA

Teléfono Fijo o Celular: 3007384293

Correo Electrónico: ASOLUTECH.CONTACTO@GMAIL.COM

Registro Único de TIC N°: 96005997

Fecha de Registro: 02 marzo 2021

Representante Legal: LINA MARCELA BERNAL SIERRA

CC-Cédula de Ciudadanía: 1062679659

Cargo: GERENTE

Teléfono Fijo o Celular: 3106230485

Correo Electrónico: ASOLUTECH.CONTACTO@GMAIL.COM

Revisor Fiscal/Contador: KATIA MERCEDES MORENO HERNANDEZ

CC-Cédula de Ciudadanía: 1065006998

Tarjeta Profesional No: 255929-T

Socios:

Nombre:

NEDER LUIS DIAZ VILORIA
CARMELO JOSE DORIA HERNANDEZ
JUAN CARLOS DIAZ VILORIA
ZARKY SAADAM MOLINA DE HOYOS
LINA MARCELA BERNAL SIERRA

Identificación:

CC-Cédula de Ciudadanía 1143115644
CC-Cédula de Ciudadanía 7378263
CC-Cédula de Ciudadanía 1129517116
CC-Cédula de Ciudadanía 1062679032
CC-Cédula de Ciudadanía 1062679659



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 02 marzo 2021

Certificado Registro Único de TIC

Referencia: TIC-150.1_42561

Registro Único de TIC N°: 96005997

Datos de Notificación:

Dirección: CR 13 14 B 57 BRR ZARABANDA

Municipio: COTORRA

Departamento: CÓRDOBA

Teléfono Fijo o Celular: 3106230485

Correo Electrónico: ASOLUTEK.CONTACTO@GMAIL.COM

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, modificado por el artículo 1 de la Resolución 903 de 2020, a partir del 1 de julio de 2020 la contraprestación periódica única de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben pagar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, corresponde al uno coma nueve por ciento (1.9%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales.

En el caso de los proveedores del servicio de televisión acogidos al régimen de habilitación general establecido por la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, la contraprestación periódica única a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones corresponde al uno coma nueve por ciento (1,9%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión del servicio de televisión, incluyendo los ingresos por concepto de pauta publicitaria y terminales. La liquidación y pago de esta contraprestación se hará trimestralmente.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 02 marzo 2021

Certificado Registro Único de TIC

Referencia: TIC-150.1_42561

Registro Único de TIC N°: 96005997

Servicios de valor agregado:

ISP

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
02 marzo 2021	Registro	El usuario se registró como: Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones.
		Rad. 211012027 TIC-150.1_42561

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

ANA GISELLE USTATE BERMÚDEZ

Subdirectora de Radiodifusión Sonora Encargada de las Funciones de la Dirección de Industria de Comunicaciones

Fin del Documento

TIC-150.1_42561